

Oficio: U.A.I.P. 0349/2021
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 25 de enero de 2021

C. Leonora Villegas.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00107221**, el día **18 de enero de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Diagnóstico actualizado sobre la detección de niños, niñas y adolescentes en situación de calle". (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio SMDIF/DG/0037/2021**, suscrito por el **Lic. David Adrian Donato Director Operativo del Sistema Municipal DIF**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
 Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Municipio de Guanajuato.
 Presente.

En atención al oficio U.A.I.P. 0192/2021, relativo a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00107221, por parte del C. Leonora Villegas; mediante el cual solicita lo siguiente:

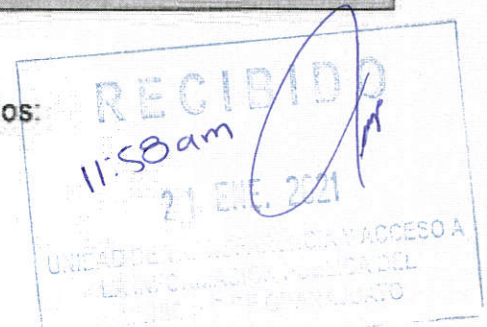
"Diagnostico actualizado sobre la detección de niños, niñas y adolescentes en situación de calle."

Al respecto le informo que Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato;

Durante el 2do. Diagnóstico Situacional de observación y conteo de niñas, niños y adolescentes, realizado a partir del 23 al 29 de noviembre de 2020, se obtuvo la siguiente información:

Concepto	Cantidad	Comentarios
Menores detectados	15	17 menos que el diagnóstico anterior.
De primera vez	7	4 más que el diagnóstico anterior.
Subsecuentes	8	21 menos que el diagnóstico anterior.
Masculino	11	7 menos que el diagnóstico anterior.
Femenino	4	10 menos que el diagnóstico anterior.
Rural	2	16 menos que el diagnóstico anterior.
Urbana (Zona centro, ambulante en puntos turísticos)	13	1 menos que el diagnóstico anterior.

Actividades económicas que realizan los menores detectados:



Concepto	Cantidad	Comentarios
Artistas	2	Igual que el diagnóstico anterior.
Vendedores	8	2 menos que el diagnóstico anterior.
Acompañantes (de vendedor)	2	5 menos que el diagnóstico anterior.
Guías de turistas	2	1 menos que el diagnóstico anterior.
Elaboración de ladrillos	1	2 menos que el diagnóstico anterior.
Total	15	17 menos que el diagnóstico anterior.

Derivado de la contingencia por la enfermedad COVID-19 la actividad económica se ha visto reducida; sin embargo, y pese a que los menores actualmente no están teniendo clases presenciales en los planteles educativos, no se ha detectado evidencia que indique que el índice de menores trabajadores haya incrementado, sino al contrario, la presencia de niñas, niños y adolescentes trabajadores se ha visto reducida por encima del 50% con respecto al diagnóstico anterior.

Propuesta de intervención:

A través de pláticas de prevención en escuelas, así como de jornadas preventivas en puntos de mayor afluencia de menores trabajadores se busca la sensibilización, información y orientación acerca de los riesgos del Trabajo Infantil, enfocado a población en general y turistas.

Con los menores detectados por primera vez se realiza un acercamiento con sus familiares para incluirlos dentro de las acciones preventivas.

Estas actividades se llevan a cabo durante todo el año

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Somos Capital
Capital que Trasciende



Lic. David Adrian Donato
Director Operativo del Sistema Municipal DIF

PESS/ATM/euus
Turno: DG-0084, DA 0128

Tels. (473) 7322625 / 1090518

Camino Real de Noria Alta 17, Col. Guanajuato Centro, CP 36000 Guanajuato, Gto.
f DIF Municipal Guanajuato @DIFGTOoficial
www.guanajuatocapital.gob.mx